



Para citar este artículo: Schmitt Siqueira Garcia, D. & Melgarejo Moreno, J. La necesidad de combatir las desigualdades para lograr una ciudad sostenible. *Sostenibilidad: económica, social y ambiental*, 6, 79-95. <https://doi.org/10.14198/Sostenibilidad.25402>

La necesidad de combatir las desigualdades para lograr una ciudad sostenible¹

The need to fight social inequalities to achieve a sustainable city

Denise Schmitt Siqueira Garcia²

Universidade do Vale do Itajaí, Brasil
denisessg@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1710-3642>

Joaquim Melgarejo Moreno³

Universidad de Alicante, España
jmelgar@ua.es
<https://orcid.org/0000-0002-9752-2854>



License: This work is shared under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International licence (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

¹ Este artículo fue producido en conjunto con el profesor Joaquim Melgarejo Moreno, de la Universidad de Alicante, España con el apoyo del Programa de Excelencia Académica – PROEX/CAPES

² Doctorado por la Universidad de Alicante en España. Profesora del Programa de Posgrado Stricto Sensu en Ciencias Jurídicas de la UNIVALI – PPCJ. Máster en Derecho Ambiental por la Universidad de Alicante – España. Máster en Ciencias Jurídicas. Especialista en Derecho Procesal Civil. Profesora en el Programa de Posgrado Stricto Sensu en Ciencias Jurídicas, en los cursos de Doctorado y Maestría en Ciencias Jurídicas, y en el Curso de Graduación en Derecho de la Universidade do Vale do Itajaí – UNIVALI. Miembro del Instituto de Abogados de Santa Catarina. Miembro de la Comisión de Derecho Ambiental del Instituto Brasileiro de Abogados. Miembro del Instituto de Abogados de Brasil. Abogado. Correo electrónico: denisegarcia@univali.br.

³ Catedrático de Historia e Instituciones Económicas del Departamento de Análisis Económico Aplicado, Universidad de Alicante (UA). Secretario académico del Máster Oficial Gestión Sostenible y Tecnologías del Agua de la Universidad de Alicante (UA). Director del máster en Territorio Urbanismo y Sostenibilidad ambiental en el marco de la economía circular. Director de la Cátedra del Agua UA-Diputación (2019-2023). Director de la revista científica *Sostenibilidad: Económica, Social y Ambiental* (2019). Es autor de más de ciento cuarenta artículos científicos publicados en revistas nacionales e internacionales (*Science of the Total Environment*; *Water*; *Journal of Cleaner Production*; *Journal of Water Reuse and Desalination*; *Investigaciones geográficas*; *Agua y Territorio*; *International Journal of Water Resources Development*; entre otros).

RESUMEN:

El tema de este trabajo surgió de la constatación de la necesidad de comprender qué importancia se le debe dar al combate de las desigualdades sociales para lograr una ciudad sostenible. La investigación se enmarca en la línea de investigación del PPCJ Derecho ambiental, transnacionalidad y sustentabilidad y el proyecto de investigación Aportes tecnológicos de las smartcities a la consolidación de ciudades sustentables. Los temas relacionados con la sustentabilidad, son vitales para que podamos continuar la vida en el planeta y en ese ámbito radica la importancia del tema que trata las ciudades sustentables. Esta sostenibilidad debe basarse en dimensiones sociales, ambientales y económicas. En este diapasón, el objetivo general fue analizar, desde la doctrina, el concepto de desigualdad social, cuál es su relación con la pobreza y cuál es su impacto en el logro de una ciudad sostenible. Extrayendo, al final, la consideración de la necesidad de combatir las desigualdades sociales para conseguir una ciudad efectivamente sostenible, he aquí que la sostenibilidad tiene como objetivo la consecución de los derechos sociales de los ciudadanos. En cuanto a la metodología se utilizó el método inductivo y se utilizaron técnicas de referente, categoría, conceptos operativos, investigación bibliográfica y archivo.

Palabras clave: desigualdad social; pobreza; ciudad sustentable.

ABSTRACT:

The problem of this work arose before the verification of the need to understand the importance that should be given to combating social inequalities in order to achieve a sustainable city. The research is part of the research line of PPCJ Environmental law, transnationality and sustainability and the research project technological contributions of smart cities to the consolidation of sustainable cities. The themes related to sustainability are vital for us to continue life on the planet and in this area lies the importance of the theme that deals with sustainable cities. This sustainability must be based on social, environmental and economic dimensions. In this context, the general objective is to analyze, based on the doctrine, the concept of social inequality, what is its relationship with poverty and what is its impact on achieving a sustainable city, behold, sustainability aims at achieving the social rights of citizens. Extracting, in the end, the consideration of the need to combat social inequalities to achieve a city that is effectively sustainable. Regarding the methodology, the inductive method was used and the techniques of the referent, the category, the operational concepts, the bibliographical research and the filing were triggered.

Keywords: Social inequality; poverty; sustainable city.

1. Introducción

La pobreza y las desigualdades sociales han sido parte de la sociedad durante milenios. Asimismo, el crecimiento de las ciudades es un tema ampliamente debatido y en las últimas décadas se ha vinculado al tema de la sustentabilidad. Hablar de sustentabilidad es preocuparse por sus dimensiones, ambiental, económica y social, por lo tanto, una ciudad para ser considerada sustentable necesita pensar en la calidad de vida de las personas y en la protección del medio ambiente.

Lo que está ocurriendo hoy es un aumento considerable de la población en las ciudades, pero este aumento se está dando de una forma completamente desordenada y la mayoría de la gente va a vivir a lugares sin condiciones mínimas de garantía de los derechos sociales y sin garantías de igualdad de acceso. Sin la preocupación por brindar a las personas una vida digna, no se puede decir que una ciudad sea sostenible, y es a partir de este sesgo ideológico que se establece

el tema central de este artículo, que engloba tres importantes categorías: desigualdades sociales, pobreza y ciudades sostenibles.

El objetivo general es ANALIZAR, con base en la doctrina, la relación entre desigualdad social y pobreza, cuál es su impacto para lograr una ciudad sostenible y cuáles son las propuestas para que este objetivo de tener una ciudad sostenible pueda ser alcanzado.

Los objetivos específicos son: IDENTIFICAR cuáles serían las desigualdades sociales y la pobreza; DILUCIDAR qué es una ciudad sostenible y finalmente VERIFICAR qué se puede hacer para combatir las desigualdades sociales para conseguir una ciudad sostenible. Por lo tanto, el problema central será: ¿Es necesario combatir las desigualdades sociales para conseguir una ciudad sostenible?

Por ello, el trabajo se dividió en tres partes, la primera abordando los temas de desigualdad social y pobreza; el segundo de ciudades sostenibles; y el tercero con la presentación de propuestas para reducir las desigualdades sociales para conseguir una ciudad sostenible. Extrayendo, al final, la consideración de la necesidad de combatir las desigualdades sociales para conseguir una ciudad sostenible.

En la metodología se utilizó el método inductivo en la fase de investigación; en la fase de tratamiento de datos se utilizó el método cartesiano y en el informe de investigación se utilizó la base inductiva. También se activaron las técnicas de referente, categoría, conceptos operativos, búsqueda bibliográfica y archivo.

2. Desigualdades y pobreza

El tema central de esta investigación está relacionado con las desigualdades, la pobreza, las ciudades y la sustentabilidad, por lo que en este primer ítem se hará un acercamiento sobre lo que sería la desigualdad y la pobreza para luego establecer una relación entre estos temas y los relacionados con las ciudades y sostenibilidad. En la mayoría de los discursos académicos y comunes, así como en documentos oficiales o de prensa, los términos pobreza y desigualdad se presentan relacionados con problemas sociales, y comúnmente se presentan juntos, pero debe entenderse que tienen conceptos diferentes.

Mientras que la idea de desigualdad implica la comparación de alguna variable entre personas o grupos, la idea de pobreza más difundida (pero no la única) implica una comparación contra algún umbral de valor fijo. Si la renta es diferente entre las dos personas, se dice que hay desigualdad, mientras que si la renta de una de ellas (o de ambas) está por debajo del umbral de la línea de pobreza, se dice que hay pobreza”. (GASPARINI, 2022, p. 25)

Por lo tanto, teniendo diferentes conceptos, es posible que en una sociedad exista alta desigualdad y baja pobreza, como ocurre en Estados Unidos, un país donde pocas personas sufren carencias materiales extremas, pero donde las formas de ingreso son enormes, provocando alarmantes desigualdades. (Gasparini, 2022, p. 25). Además, es necesario entender que además de tener diferentes conceptos, las desigualdades no siempre están ligadas a la existencia de pobreza y muchas de estas desigualdades pueden ser justas o injustas, porque la desigualdad puede ser vista como una comparación entre las condiciones de ingresos de una persona a otra, como explica Gasparini (2022, p. 31):

Si una persona A tiene características personales (talento, ganas de trabajar, constancia) similares a otra persona B, pero no puede acceder a la misma posición económica por falta de oportunidades o discriminación, entonces se juzgará la situación de desigualdad resultante entre A y B. como injusta.

“De ahí que, [...], la desigualdad de ingresos sea la cuestión que puede tener mayor impacto en la economía mundial en la próxima década. Más que el cambio climático, el alto desempleo, las crisis fiscales y los riesgos, geopolíticos”. (Cortina, 2020, p. 142).

Siempre hay que tener en cuenta que parte de las decisiones que tomamos son resultado de nuestro esfuerzo, sacrificio, persistencia y aceptación de riesgos, por lo que las diferencias que resultan de estas actitudes no son necesariamente injustas o desiguales. Frente a esta premisa, se puede observar que la desigualdad económica no es necesariamente injusta, ya que muchas veces resulta de la actitud.

Sin embargo, la principal dificultad para ingresar a la riqueza del mundo actual tiene otro origen, que son las desigualdades generadas por las diferencias de oportunidades o, como algunos lo llaman, de circunstancias. Estos serían un conjunto de factores que inciden en la admisión sobre lo que la persona tiene o no tiene control. (Gasparini, 2022, p. 34).

Hay muchos factores, como la posibilidad de estudiar en una escuela de élite, mientras que otros no pueden ni siquiera acceder a la educación primaria. Otras circunstancias que tienen una gran influencia son la etnia, el género, la herencia recibida, el capital social, el lugar de residencia, etc.

“Para producir ese cambio en la dirección de ideales igualitarios es necesario contar con la educación en la familia, en la escuela, a través de los medios de comunicación y en el conjunto de la vida pública. Pero también construir instituciones y organizaciones que caminen en esa dirección”. (Cortina, 2020, p. 125).

Se concluye que existen desigualdades que no necesariamente son injustas, que surgen de la recompensa al esfuerzo, la dedicación y el talento, pero muchas de ellas no forman parte de este grupo, ya que son fruto de la diferencia de oportunidades, la discriminación, el abuso de poder, de violencia y de corrupción. Por lo tanto, la desigualdad es un fenómeno social complejo y multidimensional. (Gaparini, 2022, p. 40).

“Si queremos alcanzar la igualdad real, es urgente que desarrollemos indicadores y procedimientos que permitan combatir la discriminación de género, social y ético-racial que en la práctica es endémica en todas partes, tanto en el Norte como en el Sur. (Piketty, 2021, pág. 233). Según el economista Serge Latouche (2008, p. 49) que se ocupa de la Teoría del Decrecimiento, la sociedad de crecimiento en la que vivimos no es deseable ya que engendra una gran cantidad de desigualdades e injusticias, creando un bienestar ilusorio. Aquí se destaca la necesidad de cambiar hacia una sociedad más preocupada por la calidad de vida de las personas y menos por la riqueza.

“Ya estamos en una desigualdad insultante. Menos del 20% de la población mundial consume el 86% de los recursos del planeta”. Por lo tanto, se necesita un cambio de paradigma para una sociedad orientada al decrecimiento que apunte, entre otras cosas, a la necesidad de escapar de la tiranía del crecimiento que nos hace adictos. (LATOUCHE, 2012, pág. 111). En este artículo no se abordará en profundidad a esta teoría, pero se destaca aquí la importancia del debate,

principalmente en relación con los temas abordados en este artículo que tienen que ver con las desigualdades y la pobreza.

La riqueza tiene una característica mucho más patológica que la pobreza. La extrema riqueza constituye la principal plaga de la sociedad moderna”. (LATOUCHE, 2008, P. 57). En este contexto, se recuerda el ideal de sustentabilidad, que es la búsqueda del equilibrio.

La desigualdad no debe ser considerada como un elemento determinante del bienestar, ya que lo determinante es la pobreza. La cuestión no es si todos tienen lo mismo, sino si tienen suficiente. (TAMARES, 2018, pág. 119).

Pasando al tema de la pobreza, traeremos como concepto base lo presentado por Heloise Siqueira Garcia (2019), donde:

La pobreza es la falta de acceso a los derechos sociales básicos de un mínimo existencial negociable, tales como salud, saneamiento básico, acceso al agua potable, educación, vivienda, alimentación, ingresos mínimos garantizados establecidos por el Estado, seguridad, seguridad social, acceso a la justicia y ambiente sostenible que garanticen un nivel de satisfacción personal que posibilite el empoderamiento de las personas en sus libertades.

“Las referencias a la miseria no remiten inmediatamente a la falta de dinero, sino a la falta de respaldo social”. (LATOUCHE, 2003, p.104). Además, cuando se habla de pobreza, es importante distinguir tres grados de pobreza según la concepción de Sachs (2002, p. 46-47): pobreza extrema (o absoluta), pobreza moderada y pobreza relativa. La pobreza extrema o la indigencia significa que las familias no pueden satisfacer las necesidades básicas de supervivencia. Sufren de hambre crónica, carecen de acceso a atención médica, carecen de agua potable y alcantarillado, no pueden brindar educación a algunos o todos sus hijos, y es posible que nunca tengan un refugio rudimentario. La pobreza moderada, en cambio, sería aquella en la que se satisfacen las necesidades básicas, pero con mucha dificultad. La pobreza relativa está relacionada con tener un ingreso familiar por debajo de cierta proporción del ingreso promedio nacional. Amartya Sen “propuso una caracterización de la pobreza que es sumamente acertada: la pobreza es, a fin de cuentas, falta de libertad”. (SEN, 1985). “Es indudable que la pobreza introduce una discriminación negativa entre las personas en capacidades tan básicas como la de organizar la propia vida y perseguir la felicidad, porque sólo una parte de la humanidad cuenta con los medios para ello”. (CORTINA, 2020, P. 130).

Si consideramos la desigualdad económica y social, sin tener en cuenta la desigualdad que surge de nuestra voluntad, podemos ver que existe una relación entre ésta y la pobreza, ya que si una persona no tiene condiciones de acceso a los derechos sociales como consecuencia de su condición económica, obviamente habrá más desigualdades entre ésta y otra persona que tiene acceso al dinero.

Lo que también corrobora Gasparini (2022, p.29) y también destaca que:

También acordamos sin mayores controversias que la pobreza es un mal social, mientras que ubicar a la desigualdad en esa categoría requiere de un mayor esfuerzo argumental. Estamos, de hecho, desarrollando un primer argumento en ese sentido: la desigualdad tiene consecuencias nocivas sobre otros fenómenos como la cohesión social, la seguridad, la estabilidad y el crecimiento. Agreguemos a esta lista de conexión entre desigualdad y pobreza.

Y son también estos argumentos los que Schwab (2016, p. 95) considera en el debate sobre las desigualdades porque “las sociedades desiguales tienden a ser más violentas, tienen un mayor

número de personas en prisión, mayores niveles de obesidad, enfermedades mentales y expectativas de vida y bajos niveles de confianza. “Además, aunque los datos empíricos son menos precisos en este punto, se teme que mayores niveles de desigualdad lleven a mayores niveles de malestar social”. (Schwab, 2016, pág. 96).

Los temas relacionados con la pobreza son mucho más debatidos que los relacionados con las desigualdades. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentados por la ONU en 2015 para ser alcanzados en 2030 demuestran este grado jerárquico de tratamiento. El objetivo 01 trae: erradicación de la pobreza y solo en el objetivo 10 aparece el tema de las desigualdades. Así, aquí se adopta la idea de que existe una relación directa entre desigualdades y pobreza, aunque la primera tiene un concepto más amplio que la segunda. Por lo tanto, en el enfoque final de este artículo, los temas serán tratados en conjunto como una forma de presentar propuestas relacionadas con la búsqueda de la reducción de las desigualdades sociales en las ciudades para que realmente puedan ser consideradas sostenibles.

La conexión que se realizará en este artículo versará, por lo tanto, sobre las desigualdades sociales que se dan en las ciudades y la importancia que se debe dar al combate de estas desigualdades para conseguir una ciudad sostenible. Sin duda, las ciudades son el lugar de las desigualdades sociales provocadas por la pobreza que, en consecuencia, se mantiene por la ineficacia de la gestión pública, por la falta de condiciones para acceder a una educación de calidad que pueda generar buenos empleos, por la falta de inversión en la tecnología, es decir, como resultado de diversos problemas ambientales, sociales y económicos.

Según Cruz y Ferrer (2016, p. 240), la sostenibilidad es un proceso a través del cual se intenta construir una ciudad global capaz de perpetuarse indefinidamente en el tiempo en condiciones que garanticen la dignidad humana. Después de eso, cuando se alcance la meta de construir esta sociedad, lo que contribuya a este proceso será sustentable, y, asimismo, lo que se aleje de él será insostenible.

Aún así, la sobrepoblación de las metrópolis apalancó las dimensiones de la violencia. Los planes urbanos y las civilizaciones metropolitanas abrieron las puertas a los síntomas de la ciudad irregular, creando la parte de la ciudad institucional y económicamente desatendida, destacando sus condiciones agónicas. (Xavier, 2016, p. 295).

Las desigualdades sociales y los diferentes caminos que ha tomado la historia en los procesos de creación de cada lugar hacen que cada uno de ellos sea naturalmente desigual. Para reducir estas desigualdades, en pos de la sostenibilidad, es necesaria la participación de todos los agentes que inciden en el entorno urbano. Es fundamental, en este punto, que los barrios y grandes periferias tengan mayores demandas y necesiten mayor atención por parte del Estado, ya que ni siquiera cuentan con saneamiento básico. (Arrais, 2013, p. 103).

Para una mejor comprensión del tema, en el próximo punto, abordaremos las ciudades sostenibles.

3. Ciudades sostenibles

En busca de mejores oportunidades, las personas se trasladaron a los centros urbanos, lo que generó diversas consecuencias ambientales, sociales y económicas. “Sin embargo, la gran mayoría de estas personas tuvieron que experimentar y convivir con el lado amargo de la ciudad, en un ambiente de segregación social, espacial, política y económica”. (Provin, 2022,

p. 57).

Esta migración comenzó a darse de manera más efectiva a partir de la Primera Revolución Industrial⁴ en busca de empleos generados por esta nueva forma de producción. Resulta que esta nueva forma terminó generando empleos con pésimas condiciones laborales.

Este crecimiento industrial hizo que las personas se concentraran en los espacios urbanos, lo que provocó un aumento considerable de la población, dando lugar a las ciudades en la forma que son hoy, predominantemente compuestas por campesinos pobres y el proletariado que permaneció al margen del desarrollo económico y político de las ciudades y, en consecuencia, de la sociedad. (Cruz, 2003, p. 111). En este proceso, uno de los factores predominantes de exclusión es la pobreza, que termina alejando a las personas de los centros urbanos, ya que se acumulan en las zonas periféricas de la ciudad, donde los derechos de salud, transporte, educación y otros derechos fundamentales no son atendidos. (Provin, 2022, p. 61).

Esta explosión urbana contemporánea tiene una característica que es la desigualdad en la distribución del ingreso y de las oportunidades económicas. La agencia Habitar de la ONU describe las ciudades como los nuevos lugares de pobreza. Las estimaciones del Banco Mundial predicen que para 2035, las ciudades se convertirán en los sitios predominantes de pobreza. (Leite, 2012, p. 21).

En este sentido, Bodnar y Albino (2020, p. 112) señalan que:

Enfrentar directamente los abismos que provocan las desigualdades sociales entre las naciones, e incluso dentro de ellas, es una medida urgente y objeto primordial de la agenda de gobierno de varios países. Solo centrándose en este punto se pueden desarrollar o recrear ciudades más humanas.

Es necesario pensar en el bienestar de las personas, en la garantía de los derechos sociales, ya que la ciudad debe ser la constitución de un espacio de poder y realización del ser humano.

Sin embargo, el ser humano quiere ser parte de las ciudades, vivir en las ciudades, ejercer sus derechos básicos, de la mejor manera posible, en el medio urbano, dignificar su propia existencia, la pobreza creciente, combinada con otros problemas urbanos, aleja a las personas de este deseo de dignificar la propia existencia. (Provin, 2022, p. 71).

Desde la perspectiva del urbanismo, también es necesario pensar en garantizar el bienestar de los grupos sociales como una forma de promover y reforzar la sostenibilidad social, como destaca Gehl (2013, p. 28). La gama de actividades y actores demuestra las oportunidades que tiene el espacio público para mejorar la sostenibilidad social. Es significativo que todos los grupos sociales, independientemente de su edad, ingresos, estatus, religión o etnia, puedan encontrarse en estos espacios cuando se desplazan para sus actividades diarias.

La realidad es que “en 1800 sólo el 3% de la población mundial vivía en ciudades. En 1950, 83 ciudades tenían más de 1 millón de habitantes en el mundo. En 1990, más de la mitad de la población estadounidense ya vivía en metrópolis de más de 1 millón de habitantes y en 2007

⁴ La primera Revolución Industrial se produjo aproximadamente entre 1760 y 1840. Provocada por la construcción de vías férreas y la invención de la máquina de vapor, dio origen a la producción mecánica. SCHWAB, Klaus. La cuarta revolución industrial. Traducción Daniel Moreira Miranda. San Pablo; Edipro, 2016, pág. 16.

ya había 468 metrópolis”. (Leite, 2012, p. 20).

Se puede ver que este es un crecimiento muy grande y se estima que la población urbana mundial aumentará en más de 5 billones para 2030, lo que corresponde al 60% de la población mundial. (Leite, 2012, p. 20).

Comprobada, pues, está la urgente y latente necesidad de preocuparse por la calidad de vida de estas ciudades y esto sólo se puede lograr si cuidamos criterios de sostenibilidad en las dimensiones ambiental, social y económica. Hacer lo contrario será simplemente un “maquillaje” sin efectividad para la calidad de vida de las personas que son las partes más importantes de todo este escenario.

Para que una ciudad sea realmente considerada sostenible, necesita pensar más allá de sus proyectos arquitectónicos ecológicamente apropiados, también necesita pensar en los grupos de personas que viven en una situación de vulnerabilidad socio ambiental. (Bodnar, 2020, p. 112).

Las transformaciones necesarias orientadas a la sostenibilidad deben estar precedidas de un buen diagnóstico y, para ello, es imprescindible una visión integradora entre la naturaleza y el hombre, donde el desarrollo de los espacios urbanos esté alineado con el respeto a la sostenibilidad en sus dos dimensiones (Souza, Albino, 2018, p. 101).

Para Sachs (2015, p. 366-367), la ciudad sostenible surge cuando es posible conciliar un modelo urbano de productividad con posibilidades de empleo y acceso eficiente y seguro al mismo; de inclusión social, sabiendo tratar con las diferentes clases, razas y etnias presentes en el medio urbano, sin dejar ninguna de ellas al margen de la participación ciudadana; y un medio ambiente ecológicamente equilibrado, con el cese de la contaminación, la degradación del suelo, las enfermedades y otras catástrofes de la naturaleza, pero que tienen causas humanas. La ciudad sustentable necesita considerar todos los factores naturales y artificiales del espacio urbano y preservar los ambientes que están vinculados al mantenimiento de la calidad de vida y la integridad del medio ambiente para los seres humanos.

La idea de ciudad sustentable, en general, apunta a cumplir, por la ciudad misma, los objetivos sociales, ambientales, políticos, culturales, económicos y físicos de los ciudadanos, equilibrando eficientemente los recursos necesarios para su funcionamiento. (Provin, 2022, p. 71).

En esta lógica, se considera que la sostenibilidad consiste en el pensamiento de la capacitación global para la preservación de la vida humana equilibrada, y en consecuencia, de la protección del medio ambiente, pero no sólo eso, también la extinción o reducción de otros males sociales que actúan en contra de la esperanza del retraso de la supervivencia del hombre en la tierra. (García, 2015). Según Gehl (2013, p. XIV – XV) tomó muchos años darse cuenta de que la planificación urbana juega un papel indispensable para la vida en la ciudad y para las personas que viven allí. Cuidar la ciudad es un factor esencial para lograr la sostenibilidad. Para este autor (Gehl, 2013, p. 07) para que una ciudad sea considerada sostenible es necesario contar con un sistema de transporte a través de la “movilidad verde”, es decir, moverse a pie, en bicicleta o en transporte público, ya que estos medios reducen el consumo de recursos y limitan las emisiones y reducen el ruido. “En ciudades vivas, seguras, sostenibles y saludables, el requisito previo para la existencia de la vida humana es proporcionar buenas oportunidades para

caminar”. (Gehl, enero de 2013, pág. 19).

En este sentido, Provin (2018, p. 58) también argumenta: “La ciudad sostenible tiene como objetivo satisfacer, por la propia ciudad, los objetivos sociales, ambientales, políticos, culturales, económicos y físicos de sus ciudadanos, equilibrando eficientemente los recursos necesarios para su funcionamiento. Así, la ciudad sostenible busca hacer efectivo el derecho al suelo urbano, la vivienda, el saneamiento ambiental, la infraestructura urbana, el transporte y los servicios públicos, el trabajo y el ocio, sobre una base transgeneracional. (Levy, 2012, pág. 12).

A nivel mundial existe una gran preocupación por la existencia de ciudades sostenibles que soporten todas sus dimensiones, tanto es así que el Objetivo de Desarrollo Sostenible n°. 11 trae esta especificación: “Hacer ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. La Meta 11.3. establece que “Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, y la capacidad para la planificación y gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos, en todos los países”.⁵

El informe “Ciudades del Mundo” llegó a la conclusión de que el modelo actual de globalización a nivel mundial es insostenible, y es necesario crear estándares para responder a desafíos como las desigualdades sociales y la proliferación de barrios marginales, especialmente en los países en desarrollo (ONU, Hábitat).

Las metrópolis son el gran reto estratégico del planeta en este momento. Si se enferman, el planeta se vuelve insostenible. Sin embargo, la experiencia internacional – de Barcelona a Vancouver, de Nueva York a Bogotá, por nombrar algunas de las ciudades verdes – demuestra que las metrópolis se reinventan. Se rehacen a sí mismas. Ya existen varios indicadores comparativos y rankings de las ciudades más verdes del planeta. Fuera de los países ricos, Bogotá y Curitiba están a la cabeza como casos a replicar. (Leite, 2012, p. 08).

En Brasil, la Ley 10.257/2001⁶, conocida como Estatuto de la Ciudad, estableció normas generales para la política urbana en el país y adoptó la expresión “ciudades sostenibles”. El Estatuto aclara en el inciso I de su artículo 2º que la garantía del derecho a las ciudades sostenibles debe entenderse como “el derecho al suelo urbano, la vivienda, el saneamiento ambiental, la infraestructura urbana, el transporte y los servicios públicos, el trabajo y el esparcimiento, para las generaciones presentes y futuras”.

Al señalar la garantía del derecho a las ciudades sostenibles, el citado texto lo explica como el derecho al suelo urbano, la vivienda, el saneamiento ambiental, la infraestructura urbana, el transporte y los servicios públicos, el trabajo y el ocio, para las presentes y futuras generaciones. Y continúa, garantizando la gestión democrática a través de la participación popular y asociativa que represente a los diversos segmentos de la comunidad en la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos

⁵ La crisis es grave: “(a) dos tercios del consumo mundial de energía proviene de las ciudades, (b) el 75% de los residuos se generan en las ciudades y (c) estamos viviendo un proceso dramático de agotamiento de los recursos hídricos y consumo excesivo de agua potable. agua. En LEITE, Carlos. **Ciudades sostenibles**. Ciudades inteligentes. Desarrollo sostenible en un planeta urbano. Porto Alegre: Bookman, 2012, pág. 08.

⁶ Este Estatuto de la Ciudad fue redactado para regular los artículos 182 y 183 de la CRFB, establece los lineamientos generales de la política urbana y dispone otras medidas.

de desarrollo urbano. (Souza, Albino, 2018, p. 103).

El artículo 1º, párrafo único del Estatuto de la Ciudad, dispone que la Ciudad tiene por objeto establecer normas de orden público e interés social que regulen el uso de la propiedad urbana en favor del bien colectivo, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos así como el equilibrio ambiental.

Según el Estatuto de la ciudad, esta condición ideal de ciudad sustentable puede lograrse mediante la participación de la población y asociaciones representativas de los diversos segmentos de la comunidad en la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo urbano. (Bodnar, 2022, p. 591).

Así, las políticas de desarrollo urbano y sostenible apuntan a hacer efectiva la ciudadanía, a fin de presentar condiciones para la inclusión social de todos y cualquier grupo, con miras a las posibilidades de que la felicidad construida en la ciudad llegue a existir, jurídica y sociológicamente, con base en la dedicación diaria a la construcción de valores humanos, urbanos, ambientales y culturales. (Xavier, 2012, p. 332).

El desarrollo urbano sostenible requiere rehacer la ciudad, reinventarla de manera inteligente e inclusiva. Pero es necesario recordar que: “La ciudad es la agenda: el siglo XIX fue de los imperios, el siglo XX de las naciones, el siglo XXI es de las ciudades. Las megaciudades son el futuro del Planeta Urbano. Deben verse como una oportunidad y no como un problema”. (Leite, 2012, p. 14).

Por lo tanto, para lograr una ciudad sostenible es necesario conseguir derechos sociales que garanticen el principio de la dignidad humana para tener una vida de calidad, sin la cual no podemos hablar de sostenibilidad. Se ve la importancia de combatir las desigualdades sociales que están tan presentes en las ciudades, como se señaló anteriormente.

4. Propuestas para la disminución de las desigualdades sociales para lograr una sociedad sostenible

Teniendo en cuenta que el siglo XXI es de las ciudades, es necesario acercarse a esta realidad para poder presentar propuestas de mejora de este sistema. Este artículo científico no tiene la capacidad de agotar todas las propuestas posibles, pero pretende presentar algunas que fueron elegidas al azar por los autores.

Se entiende que la primera preocupación para la reducción de las desigualdades sociales que se encuentran en las ciudades es la elaboración de **políticas públicas** dirigidas a las ciudades que observen la garantía de la dignidad humana, la ciudadanía, la erradicación de la pobreza, el acceso al trabajo, como desarrollo, pero sin desigualdades sociales, lo que en Brasil puede ser representado en los fundamentos y objetivos de la República Federativa, previstos, respectivamente, en los artículos 1º y 3º de la Constitución⁷, que tratan no sólo de las elecciones

⁷ Art. 1º La República Federativa de Brasil, formada por la Unión indisoluble de los Estados y Municipios y el Distrito Federal, se constituye en Estado Democrático de Derecho y se fundamenta en: I - la soberanía, II - la ciudadanía, III - la dignidad de la persona humana, IV - los valores sociales del trabajo y la libre iniciativa, V –

nacionales, sino de los objetivos básicos de las instituciones democráticas. (Provin, 2022, p. 129).

A nivel nacional brasilero, también es necesario destacar el Estatuto de la ciudad, cuya principal preocupación es la modificación del orden urbano en la búsqueda de ciudades sostenibles. Esta legislación pone esta responsabilidad en los municipios, y les corresponde a ellos realizar las políticas públicas suficientes para que, además de las ciudades, las personas puedan ser parte de un entorno social inclusivo, con el fin de eliminar o al menos mitigar los efectos de la segregación de quienes arrojan la marginación pública y la exclusión de los beneficios existentes “al otro lado de la ciudad”. (Provin, 2022, p. 137).

Las desigualdades sociales y los diferentes caminos que ha tomado la historia en los procesos de creación de cada lugar hacen que cada uno de ellos sea naturalmente desigual. Para reducir estas desigualdades, en busca de la sostenibilidad, es necesaria la participación de todos los agentes que tienen influencia en el entorno urbano. Es indiscutible, a estas alturas, que los barrios y las grandes periferias tengan mayores demandas y necesiten mayor atención por parte del Estado, ya que ni siquiera cuentan con saneamiento básico”. (Arrais, 2013, p. 108).

También es importante que exista una **participación democrática** de todos los miembros de la comunidad, con el objetivo de legitimar las acciones locales en busca de una ciudad sostenible. Asimismo, “el Estado debe garantizar la igualdad social y la distribución espacial equilibrada de los recursos disponibles. Además, debe promover la participación política y la diversidad socioeconómica en lo que se acuerde a nivel local”. (Bodnar, 2022, p. 591).

El **papel del ciudadano** puede visualizarse a través de su responsabilidad de participar en la estructuración de la ciudad, así como en los procesos de gobierno. Esto puede hacerse individualmente, pero preferentemente a través de grupos y asociaciones, con participación igualitaria de géneros y clases sociales. (Bodnar, 2022, p. 592).

Trabajar en alianza con el **Estado y la sociedad civil** es fundamental para que se considere la inversión en el área social, así como para asegurar enfoques inclusivos que aseguren la evolución de la ciudad.

Es necesario pensar en medidas mitigadoras encaminadas a la reducción de la huella ecológica urbana, como el menor consumo energético y la adopción de matrices energéticas renovables, el reciclaje de los residuos urbanos, el aumento del gradiente verde de las ciudades y la reutilización del agua. Sin embargo, es más estratégico que todo esto se haga en la ciudad de núcleos policéntricos compactos. (Leite, 2012, p. 15).

Con frecuencia, una política gubernamental bien diseñada puede acercar a la sociedad a un resultado eficiente al cambiar la forma en que se utilizan los recursos de la sociedad. Por lo tanto, si los mercados no logran la eficiencia, la intervención del gobierno puede mejorar el bienestar de la sociedad. (Leite, 2012, p. 32). Otra propuesta para combatir las desigualdades sociales en las ciudades es incentivar la **educación** en todos los niveles, inicial, medio,

pluralismo político. Art. 3º. Son objetivos fundamentales de la República Federativa de Brasil: I – constituir una sociedad libre, justa y solidaria. II - asegurar el desarrollo nacional, III - erradicar la pobreza y la marginación y reducir las desigualdades sociales y regionales, IV - promover el bien de todos, sin perjuicio de origen, raza, sexo, color, edad y cualquier otra forma de discriminación.

profesional y superior. Sin embargo, para pensar en un nivel de combate real de las desigualdades, es necesario hablar de la calidad de esta enseñanza, ya que, como se afirma en el punto 1 de este artículo, las oportunidades de admisión no son las únicas responsables de la existencia de desigualdades, sino también la calidad de esta enseñanza.

Los jóvenes latinoamericanos del decil más rico asisten en su mayoría a escuelas privadas dotadas de más recursos, profesores mejor pagos, computadoras, mejor infraestructura. En contraste, los jóvenes de contextos vulnerables van a escuelas públicas en zonas marginales de las ciudades o en áreas rurales alejadas, donde pese al esfuerzo diario de maestros y profesores cuentan con menos infraestructura, menos material, a menudo menos días de clase. (Gasparini, 2022, p. 70).

Otro tema fundamental para la lucha contra las desigualdades sociales en las ciudades es la lucha por mejorar la **salud**, ya que está directamente ligada a la posibilidad de evitar enfermedades graves, a una mayor esperanza de vida y a una menor tasa de mortalidad infantil.

Otras actitudes dentro de una sociedad que son importantes para reducir las desigualdades sociales son, por ejemplo, **la solidaridad, la sensibilidad social, el compromiso familiar, la responsabilidad empresarial**, que combinadas con una acción gubernamental eficaz, pueden mejorar la distribución del ingreso y las oportunidades de las personas.

El desafío restante del mundo no es principalmente superar la pereza y la corrupción, sino abordar el aislamiento geográfico, las enfermedades, la vulnerabilidad a los choques climáticos, etc., con nuevos sistemas de responsabilidad política que puedan hacer el trabajo. (Sachs, 2002, pág. 266).

Es necesario pensar en un **gobierno** que, de poder a los pobres, y al mismo tiempo los responsabilice. Para ello, necesitamos estrategias para aumentar la escala de **inversiones** para combatir estas desigualdades. (Sachs, 2002, p. 283) Esto necesita ser analizado dentro de la realidad de cada ciudad.

El sector público debe enfocarse principalmente en cinco tipos de inversión: capital humano (salud, educación, nutrición), infraestructura (carreteras, energía, agua y saneamiento, conservación ambiental), capital natural (preservación de la biodiversidad y ecosistemas), capital público institucional (una administración pública bien dirigida, un sistema judicial, una fuerza policial) y partes del capital del conocimiento (investigación científica para la salud, la energía, la agricultura, el clima y la ecología). (Sachs, 2002, pág. 292).

Es necesario pensar en diferentes inversiones públicas considerando la realidad de cada ciudad. Estas inversiones deben estar relacionadas con la mejora de la calidad de vida de las personas con la garantía de los derechos sociales.

La mayor densidad de población hace factible y, de hecho, necesario, por razones sanitarias y económicas, llegar a las viviendas a través de las redes de agua, alcantarillado y energía. A menudo se afirma que en las zonas urbanas los mercados privados pueden proporcionar estos servicios de infraestructura a precios de mercado. Esta afirmación pasa por alto el hecho de que una proporción considerable de hogares de bajos ingresos no podrá comprar sus necesidades básicas a precios de mercado y, por lo tanto,

requerirá subsidios significativos. Un modelo exitoso de combinación de subsidios con el mercado ocurre a través del establecimiento de un umbral mínimo de tarifas. Bajo este modelo, todas las familias (o todas las familias pobres, si es fácil identificarlas) tienen cierto suministro garantizado de servicio de infraestructura – por ejemplo, 6 mil litros de agua por familia por mes. Por encima de esa cantidad, la familia paga por el consumo registrado en el medidor (Sachs, 2022, p. 295/296).⁸

Las áreas urbanas también son vulnerables al daño ambiental relacionado principalmente con la contaminación del aire, la liberación de productos químicos y tóxicos por parte de las fábricas, la sobreexplotación de los acuíferos, los desechos urbanos, la erosión costera y la destrucción de ecosistemas marinos frágiles cercanos a los centros urbanos, y la transmisión de enfermedades infecciosas en las condiciones de vida en los barrios marginales. Estas condiciones deben mejorar con inversiones ambientales más específicas (Sachs, 2002, p. 296).

Según Melgarejo Moreno (2019, p.27), la economía circular es la interconexión de aspectos ambientales y económicos, proponiendo un nuevo modelo de sociedad que racionaliza el uso de materiales, energía y residuos. De esta forma, es una importante aliada en la búsqueda de una ciudad sostenible.

La **economía circular** es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, vidrio, papel, metales energía) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que reduzca al mínimo la generación de residuos. La transición hacia una economía circular es una magnífica oportunidad para transformar nuestra economía y hacerla más sostenible. En el sector urbano mediante la regeneración de las aguas residuales, se puede mitigar el consumo neto de agua reutilizándola en diferentes aplicaciones (riego agrícola, parques y jardines, limpieza).

Muchos de estos problemas se pueden evitar con **inversiones** en movilidad verde y transporte público de calidad; recolección selectiva de basura; estrategia de evaluación ambiental para la implementación de la política de residuos sólidos en las ciudades⁹; inversión en saneamiento básico; incentivos fiscales para, por ejemplo, instalar energía solar y cambiar la economía marrón por una economía verde, en definitiva, medidas que sirvan para asegurar una mejora en los aspectos ambientales, sociales y económicos de las ciudades. Al respecto, se debe concluir que abordar los problemas sociales y combatir la pobreza pasa necesariamente por corregir la situación en la que se enfrenta la desigualdad social y la falta de acceso de la población pobre a sus derechos sociales básicos, lo que, dicho sea de paso, es un potenciador de la degradación ambiental. (García, García, 2021).

De todo lo expuesto se desprende que existen varias acciones que pueden y deben implementarse para que se puedan repensar las desigualdades sociales que encontramos hoy en

⁸ Se indica como lectura complementaria sobre este tema: GARCIA, Denise Schmitt Siqueira; CRUZ, Paulo Marcio. Crisis Global del Agua: Construcción de Categorías Éticas para el Agua a partir de la Verificación de los Problemas Generadores de la Crisis. Revista Derechos Fundamentales & Democracia (UniBrasil), v. 24, pág. 60-76, 2019.

⁹ Se indica como lectura complementaria sobre este tema: GARCIA, Eloísa Siqueira. Evaluación ambiental estratégica y Política Nacional de Residuos Sólidos: Un análisis de la aplicación en sus acciones estratégicas en el contexto de Brasil y España: Florianópolis: Empório do Direito, 2015.

varias ciudades del mundo y dentro de cada realidad.

5. Conclusiones

Los temas de las desigualdades y la pobreza, aunque tienen conceptos diferentes, están interconectados y es común que aparezcan juntos en discursos y documentos. Estas desigualdades no siempre están ligadas a la existencia de pobreza, pues hay países que tienen pocas necesidades materiales, pero enormes desigualdades en ingresos, como es el ejemplo de Estados Unidos.

Estas desigualdades pueden ser justas, cuando resultan de la voluntad y el esfuerzo de cada uno, o injustas cuando se producen por la disparidad entre las condiciones de acceso de una persona a otra.

Entrando en el tema “ciudades sustentables” se constató que una ciudad, para tener esta característica, necesita atender los problemas ambientales y sociales de la sociedad, por lo tanto, si existe desigualdad social, esta ciudad no puede ser considerada sustentable.

En este contexto, debemos recordar que las ciudades están hechas para las personas y, por lo tanto, este debe ser el punto de partida para abordar todos los temas que la involucran. La ciudad sostenible debe ser incluyente, con la participación de todos sus miembros, con oportunidades equitativamente repartidas en las que todos puedan ejercer la dignidad de la persona humana, con la garantía de derechos sociales de calidad.

Considerando, por tanto, la necesidad de combatir estas desigualdades sociales para lograr una ciudad sostenible, se presentaron las siguientes propuestas: elaboración de políticas públicas dirigidas a ciudades que observen la garantía de la dignidad humana, ciudadanía, erradicación de la pobreza, acceso al trabajo, como desarrollo, pero sin desigualdades sociales; uso, en la realidad brasilera, del Estatuto de la Ciudad como forma de modificación urbana en busca de la sustentabilidad de las ciudades; participación democrática de todos los miembros de la sociedad en los debates relacionados con la reducción de las desigualdades sociales; participación efectiva de los ciudadanos, el Estado y la sociedad civil en estos debates; inversión en educación de calidad con igualdad de acceso; mejora en la oferta de salud; solidaridad, sensibilidad social, compromiso familiar y responsabilidad empresarial para mejorar la distribución de la renta y las oportunidades de las personas; gobierno que empodere a los pobres; inversiones para combatir estas desigualdades, inversiones en movilidad verde y transporte público de calidad; recolección selectiva de residuos; evaluación ambiental estratégica para la implementación de la Política de Residuos Sólidos en las ciudades; inversión en saneamiento básico; incentivos fiscales para, por ejemplo, instalar energía solar y cambiar la economía marrón por una economía verde; economía circular, en fin, estas son algunas sugerencias.

Estas propuestas presentadas no tienen la capacidad de agotar el debate de otras que puedan ser discutidas, simplemente fueron escogidas por los autores de acuerdo a la lectura bibliográfica que se desarrolló en esta investigación.

Referencias

- ARRAIS, Aline Frota Prente; CAÚLA, Bleine Queiroz. O direito à moradia sustentável: um estudo na perspectiva dos agentes sociais em Fortaleza. In: Encontro Nacional do CONPEDI, XXII, 2012, Curitiba/PR. 25 anos de Constituição cidadã: os atores sociais e a concretização sustentável dos objetivos da república. Direito ambiental II. Florianópolis: FUNJAB, 2013, p. 103. Disponível em <http://www.publicadireito.com.br/publicacao/uff.php> Acesso el 05 enero 2016.
- BODNAR, Zenildo. Autonomia e importância do direito a cidade. Revista de Direito da Cidade - RDC, v. 14, n. 01, p. 581-607, 2022. <https://doi.org/10.12957/rdc.2022.49761>
- BODNAR, Zenildo. ALBINO, Priscilla Linhares. As múltiplas dimensões do direito fundamental à cidade. Revista Brasileira de Políticas Públicas, Brasília, v. 10, n. 3, p.108-123, 2020. <https://doi.org/10.5102/rbpp.v10i3.7193>
- CORTINA, Adela. Aparofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia. Barcelona: Paidós, 2020.
- CRUZ, Paulo Márcio. Política, poder, ideologia e Estado contemporâneo. 3. ed. Curitiba: Juruá, 2003.
- CRUZ, Paulo Márcio; FERRER, Gabriel Real. Direito, sustentabilidade e a premissa tecnológica como ampliação de seus fundamentos. Revista Sequência, Florianópolis, v. 36, n. 71, p. 71, p. 240-278, dez. 2015. <https://doi.org/10.5007/2177-7055.2015v36n71p239>
- GARCIA, Denise Schmitt Siqueira. O caminho para sustentabilidade. GARCIA, Denise Schmitt Siqueira (org.) Debates sustentáveis: análise multidimensional e governança ambiental. Ebook. Itajaí: Editora da Univali, 2015. Disponível em: <http://www.univali.br/ppcj/ebook>
- GARCIA, Denise Schmitt Siqueira; CRUZ, Paulo Marcio. Crise Global da água: construção de categorias éticas para água a partir da verificação das problemáticas geradoras da crise. Revista direitos fundamentais & democracia (UniBrasil), v. 24, p. 60-76, 2019. <https://doi.org/10.25192/issn.1982-0496.rdfd.v24i31660>
- GARCIA, Denise Schmitt Siqueira; GARCIA, Heloise Siqueira. Dimensão social da sustentabilidade e a pandemia da Covid 19: uma análise das desigualdades sociais. Revista de direito de administrativo. Rio de Janeiro, v. 280, n. 1, p. 207-231. Ene/abr. 2021. <https://doi.org/10.12660/rda.v280.2021.83685>
- GARCIA, Heloise Siqueira. Avaliação ambiental estratégica e Política Nacional de resíduos sólidos: Uma análise da aplicação em suas ações estratégicas no contexto Brasil e na Espanha: Florianópolis: Empório do Direito, 2015.
- GARCIA, Heloise Siqueira. Mecanismos transnacionais de combate à pobreza: uma possibilidade de análise a partir da solidariedade sustentável, da economia e da governança ambiental. Tesis de Doctorado. Programa de Posgraduación Stricto Sensu en Ciencias Jurídicas. Universidade do Vale do Itajaí. 2019.

- GASPARINI, Leonardo. Desiguales: una guía para pensar la desigualdad económica. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa, 2022.
- GEHL, Jan. Cidade para pessoas. Trad. Anita Di Marco. 2. ed. São Paulo: Perspectiva, 2013.
- LATOUCHE, Serge. La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante? Trad. Patricia Astorga. Barcelona: Icaria editorial, 2008.
- LATOUCHE, Serge. Decrecimiento y posdesarrollo. El pensamiento creativo contra la economía del absurdo. Traducción Aldo Andrés Casas. Barcelona: El Viejo Topo, 2003.
- LATOUCHE, Serge. La sociedad de la abundancia frugal. Traducción Yannick Hélène Zambrano. Barcelona: Icaria editorial, 2012.
- LEITE, Carlos. Cidades sustentáveis. Cidades inteligentes. Desenvolvimento sustentável num planeta urbano. Porto Alegre: Bookman, 2012.
- LEVY, Daniel Andrade. Responsabilidade civil: de um direito dos danos a um direito das condutas lesivas. São Paulo: Atlas, 2012.
- MELGAREJO MORENO, Joaquim. Agua y economía circular. En J. Melgarejo Moreno. Congreso Nacional del agua Orihuela. Alicante: Universidad de Alicante, 2019. <https://doi.org/10.14198/Congreso-Nacional-del-Agua-Orihuela-2019>
- ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS - HABITAT. Relatório cidades do mundo. 2016. Disponible en: <http://nacoesunidas.org/atual-modelo-de-urbanizacao-e-isustentavel-onu-habitat/> Acceso el 28 de septiembre de 2020.
- PILETTY, Thomas. Uma breve história da igualdade. Lisboa: Temas e debates. Círculo leitores, 2021.
- PROVIN, Alan Felipe. A sustentabilidade e a colisão de direitos fundamentais nas cidades. Uma tentativa de minimizar os impactos da pobreza em busca de cidades sustentáveis. Florianópolis: Habitus, 2022.
- PROVIN, Alan Felipe. O outro lado da cidade. Rio de Janeiro: Lumen Juris, 2018.
- SACHS, Jeffrey. O fim da pobreza: como acabar com a miséria mundial nos próximos vinte anos. Trad. Pedro Maia Soares. São Paulo: Companhia das Letras, 2002.
- SACHS, Jeffrey. The Age of sustainable development. New York. Columbia University Press, 2015. <https://doi.org/10.7312/sach17314>
- SEN, Amartya. Commodities and capabilities. North-Holland. Amsterdam, 1985.
- SCHWAB, Klaus. A quarta revolução industrial. Traducción Daniel Moreira Miranda. São Paulo; Edipro, 2016.
- SOUZA, Maria Cláudia da Silva Antunes. ALBINO, Priscilla Linhares. Cidades sustentáveis: limites e possibilidades conceituais e regulatórios. Revista de direito e

sustentabilidade, v. 4, n. 1, p. 95-109, Ene-jun 2018.
<https://doi.org/10.26668/IndexLawJournals/2525-9687/2018.v4i1.4388>

TAMARES, Rafael. *¿Qué robot se ha llevado mi queso?* Barcelona: Alienta editorial, 2018.

XAVIER, Laércio Noronha. Estatuto da cidade: caixa de ferramentas do planejamento urbano no Brasil. In: Congresso Nacional do Conpedi, XXI, 2012, Niterói RJ. O novo constitucionalismo Latino-Americano: desafios da sustentabilidade. Direito Ambiental II. Florianópolis: FUNJAB, 2012. P. 347-376. Disponível em: <http://www.publicadireito.com.br/publicao/uff.php>

